



Universidad del  
**Rosario**

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (DROGAS) EN LOS JÓVENES  
DEL MUNICIPIO DE CÉRTEGUI – CHOCÓ.

Autor

CARLOS AUGUSTO PALACIOS ROMAÑA

Director

WILSON RICARDO HERRERA ROMERO

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACION  
CIUDADANA  
UNIVERSIDAD EL ROSARIO

BOGOTÁ, D.C.

2023

## 1. Contexto e identificación de actores

Cértegui es un municipio colombiano situado en el Departamento del Chocó (subregión de San Juan); según el censo de 2018, tiene una población de 5.635 habitantes; actualmente la población del municipio está constituida principalmente por afrocolombianos en diferentes grados de mestizaje, y enseguida están las comunidades indígenas. La población indígena se localiza al lado de los ríos y la población negra, sobre los ejes viales y los lados de los ríos, los cuales sirven para establecer asentamientos e intercambiar mercancías.

Cértegui es un municipio que por sus características biofísicas y socioculturales se inscribe en los denominados municipios rurales. No existen signos que identifiquen la vida urbana solo se considera la cabecera municipal Cértegui en esta categoría. La división política del municipio fue establecida por medio de la ordenanza de creación 012 de 2000 en corregimientos en cinco y once veredas. Los corregimientos de Paredes y Parecito tienen la doble connotación de ser cabeceras corregimentales y resguardos indígenas, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 012 de 2000, los Acuerdos municipales 030 y 031 de 2001 y la resolución número 018 de 2003 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

La cabecera municipal fue fundada en 1775. Se encuentra a los 5°41'41" de latitud norte y los 76°39'40" de longitud oeste, con una altitud de 43 m s. n. m., localizado en la confluencia de los ríos Quito y Cértegui, al final de un desvío en el corregimiento de la variante en la vía Quibdó - Ánimas, el corregimiento en general tiene un área de 44 km<sup>2</sup>, su temperatura promedio es de 28 °C y tiene una precipitación anual de 7.000 mm. Está conformada por seis (6) veredas: Memera, Carretera, Ibordó, Lobo, Paso de Cértegui y Cachará. El área urbana encuentra formada por 1.379 predios, 47 manzanas y con un área de 7 km<sup>2</sup>. Se encuentra estructurada en cinco (5) barrios como son: Candelaria, San Francisco, Centro, Santander y El Oasis.

En el área urbana del municipio de Cértegui se encuentra la Institución Técnica Agropecuaria Matías Trespacios, la cual cuenta con ocho sedes, con nivel educativo preescolar, educación media, secundaria, básica primaria; donde se forman los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

Es importante señalar que en los últimos años el área urbana del municipio viene presentando algunas problemáticas como es la deserción de 35 jóvenes de los planteles educativos, homicidios, violencia intrafamiliar, igualmente consumo de sustancias psicoactivas por jóvenes (hombre y mujer) del municipio.

Ahora bien, es preciso indicar que nuestro proyecto tiene como actores principales a los jóvenes del municipio de Cértegui (incluyendo hombres y mujeres), teniendo en cuenta la problemática que se viene presentando en el área urbana del municipio que es el consumo de sustancias psicoactivas por parte de éste grupo de la población.

De otra parte, se encuentran otros actores centrales en relación con el problema del que trata este proyecto como son las autoridades político administrativa del municipio como como el alcalde, el personero, la comisaria de familia, el inspector de policía entre otros; igualmente la institución Policía Nacional a través del grupo de infancia y adolescencia juega un papel fundamental en la realización de campañas con los jóvenes del municipio para evitar el consumo de sustancias psicoactivas.

Aunado a lo anterior se debe incluir como actores las familias como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo los docentes, las directivas de las instituciones educativas; adicionalmente la comunidad misma la cual juega un papel importante en regular comportamiento al interior de la sociedad.

## **2. Formulación del problema**

En el municipio de Cértegui se presenta el problema del consumo de sustancias psicoactivas en muchos jóvenes discriminados así:

- Número de adolescentes consumidores = 20
  - Número de jóvenes consumidores = 30
  - Número de adolescentes del Municipio = 450
  - Número de jóvenes del Municipio= 774
  - Adolescentes consumidores v/s total adolescentes del municipio= 4.4 %
  - Jóvenes consumidores v/s total jóvenes del municipio=3.8%
- En la actualidad se encuentra que en las instituciones educativas, los docentes que trabajan en ella no tienen la información ni comprensión suficiente sobre las consecuencias que tiene el consumo de drogas para los estudiantes y en general para los adolescentes y jóvenes. Este fenómeno del consumo de drogas tiene como una de sus causas la descomposición de algunos núcleos familiares donde los padres no ejercen autoridad en la casa y no tienen control sobre sus hijos.
- Una segunda no menos importante que la anterior, son los entornos sociales donde se rodean los jóvenes que en muchas ocasiones aprenden conductas que riñen con la norma y la convivencia pacífica al interior de la sociedad.
- Una de las maneras para lidiar con este problema del consumo de drogas de esta población es tener programas de formación dirigidos no solamente a los adolescentes y jóvenes sino también a los otros actores mencionados arriba y que pueden tener una influencia sobre el comportamiento de este grupo poblacional. En este sentido, el problema de éste proyecto, sería establecer cuál es el programa de formación más apropiado para atacar de manera efectiva este problema.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Formular un programa de formación integral dirigido a los a los jóvenes del Municipio de Cértegui para evitar el consumo sustancias psicoactivas que ponen en riesgo su salud.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- ❖ Brindar apoyo por parte de los entes competentes a los jóvenes que presenten problemas con el consumo de sustancias psicoactivas, a través trabajo social, sicología entre otros.
- ❖ Diseñar programas de capacitación dirigidos a docentes, directivos, autoridades político administrativas, y a la comunidad en general en torno a los riesgos que tienen las sustancias psicoactivas sobre la vida de los adolescentes y jóvenes del municipio.
- ❖ Concientizar a los padres de familia para que cooperen en la formación de sus hijos y evitar caigan en el consumo de drogas.
- ❖ Diseñar un programa de capacitación dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para concientizarlos sobre los peligros que tiene el consumo de sustancias psicoactivas para su salud mental y física.

### **4. Enfoque pedagógico**

El enfoque pedagógico que se utilizará en éste proyecto será el del cuidado pues lo que busca es implementar estrategias que permitan evitar que los jóvenes del municipio de Cértegui sigan consumiendo sustancias psicoactivas. El cuidado comprende actividades destinadas al bienestar cotidiano de las personas, en diversos planos: material, económico, moral y emocional. Las labores de cuidados, incluyen desde la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento, hasta el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas de convivencia mediante procesos relacionados con la crianza.

Es importante señalar que las dinámicas del cuidado se desarrollen también bajo una gama de relaciones diversas, que incluyen los vínculos de parentesco, de amistad, comunitarios o laborales. Por ello coexisten diferentes escenarios de

cuidado, con diversa participación de actores como la familia, la comunidad, las entidades públicas y las entidades privadas.

De otra parte, ese enfoque de cuidado debe ponerse en práctica en cada uno de los núcleos familiares donde se esté presentado la problemática con el consumo de drogas para realizar un acompañamiento permanente a los jóvenes consumidores buscando estrategias que les permita salir de la adicción a las drogas.

Aunado a lo anterior y desde la perspectiva del cuidado, las instituciones educativas para atender los retos que implica atacar el consumo de sustancias psicoactiva en los y las estudiantes deben generar espacios que estén encaminadas a concientizar a la comunidad estudiantil en los peligros para sus vidas de este tipo de consumo.

Por otra parte, las políticas de cuidado deben formularse en estricto apego a un enfoque de derechos y a los principios de igualdad, universalidad y solidaridad. Para cumplir con este enfoque de los derechos se requiere abordar cuestiones normativas económicas y sociales vinculadas con la organización social del trabajo de cuidado, que considere aspectos asociados con los servicios, el tiempo y los recursos para cuidar, en condiciones de igualdad y solidaridad intergeneracional y de género.

El término cuidar procede del latín *cogitare*, pensar. Según María Moliner en su primera acepción es “*pensar o discutir algo*” y como acepción segunda “*tener cierta preocupación o temor*”. En cuanto al cuidado lo define como la intranquilidad o preocupación por el temor de que haya ocurrido u ocurra algo malo. El cuidado se encuentra en la encrucijada de la razón y la emoción, se trata de una actividad racional originada por un estado emocional. El estado emocional, el *temor*, solo es posible si hay conciencia de la propia vulnerabilidad o de la vulnerabilidad de quien es objeto de preocupación.

Desde de la llamada ética del cuidado, el centro de la ética es el mantenimiento de las relaciones entre quienes hacen parte de una comunidad. Para tal ética es fundamental tener conciencia de nuestra vulnerabilidad frente al mundo en que vivimos. Esta vulnerabilidad se da en diferentes dimensiones, la física, la social, la política, la económica la simbólica, la psíquica.

El cuidado como proceso social y como actividad propia de una sociedad civil participativa se desarrolla en cuatro fases que se pueden resumir en: 1. Ser sensibles y detectar las necesidades de los otros, 2. Asumir la responsabilidad y la potencialidad para ser agente de cambio, 3. Realizar las acciones pertinentes, 4. Evaluación y seguimiento.

En el cuadro que se presenta a continuación se hace una breve descripción de cada una de estas fases, y las competencias que requiere cada una.

<b>Fases</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valores – Competencias</b>
Preocuparse por	El proceso de detectar las posibles necesidades o carencias de las personas o grupos que pueden ser objeto de cuidado.	La capacidad de atención y percepción. La capacidad de empatía y de ponerse en el lugar de los otros
Asumir la responsabilidad	El proceso de asumir la responsabilidad de que algo puede realizarse.	La capacidad de sentirse responsable,
Realizar las acciones competentes	Llevar a cabo las actividades de cuidado que aseguran la satisfacción de las necesidades.	La capacidad competente, capaz de cambiar las cosas y participar.
Evaluación y seguimiento	La escucha activa y el pensamiento crítico	La capacidad de escucha y pensamiento crítico.

La ética del cuidado aporta valores muy importantes para la construcción de una sociedad civil participativa: El sentimiento de empatía, de interconexión y responsabilidad por nuestro entorno. La histórica socialización de las mujeres en éste valor explica su importante contribución en diferentes organizaciones de la sociedad civil a la construcción de la paz y a una democracia participativa y cuidadora. La propuesta que hemos planteado consiste en rescatar el valor del cuidado como valor humano y de ciudadanía y no meramente como valor de género. Es de gran relevancia que el cuidado no solamente esté a cargo de mujeres de cierta edad, sino de todos los hombres y mujeres en todas las edades. Esto se puede llevar a cabo en diferentes ámbitos: En el ámbito de las familias, incluyendo a los hombres y a los niños en las actividades de cuidado de los otros.

## **5. Metodología (actividades que se pretenden realizar)**

Para lograr los objetivos trazados en éste proyecto se plantea realizar las siguientes actividades.

- Identificar y caracterizar a los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas del Municipio de Cértegui – Chocó.
- Establecer programas apropiados con el fin el fin de atender las necesidades de los jóvenes que presentan problemas con el consumo de sustancias psicoactivas, tales como:

- Constituir un grupo de trabajo interdisciplinario con trabajadores sociales, psicólogos y otros que trabajen en el municipio, con el fin los jóvenes eviten el consumo de drogas.
  - Brindar capacitación a las directivas de las instituciones educativas, orientadores y docentes en temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin pueda ser replicada a los estudiantes en los entornos escolares.
  - Campañas educativas por parte de los grupos especializados de la Policía Nacional para evitar el consumo de drogas en los niños y jóvenes del Municipio de Cértegui.
  - Implementar jornadas de recreo deportivo con los niños y jóvenes del Municipio de Cértegui en donde se promuevan actividades encaminadas a evitar el consumo de drogas.
  - En las instituciones educativas buscar espacios donde se proyecten piezas audiovisuales encaminadas al no consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad estudiantil.
  - Promover talleres con los padres de familia en donde se les pueda brindar capacitaciones en temas relacionados con el consumo de drogas y sus efectos en la salud; con el fin de que sean replicados en los núcleos familiares.
- Implementar los programas identificados en las instituciones educativas del Municipio de Cértegui – Chocó, con el fin puedan ser de gran ayuda para la comunidad estudiantil de la localidad.

## **6. Evaluación y seguimiento**

El seguimiento del proyecto es necesario en todas las etapas de su ciclo vital. Un seguimiento continuo garantiza que cualquier irregularidad se detecte y corrija a tiempo, lo que permite reducir al mínimo los efectos perjudiciales para el proyecto. Para que resulte verdaderamente eficaz, debe realizarse de forma abierta con una amplia participación de los interesados.

El seguimiento es un proceso continuo que debe llevarse a cabo con una periodicidad regular, y que debe centrarse en la evaluación del cumplimiento de diversos aspectos de la ejecución: La respuesta de las personas beneficiadas por el proyecto y los resultados de los indicadores de desempeño.

Los indicadores para éste proyecto son los siguientes:

- ❖ Evaluación de los participantes en las capacitaciones, y en concreto si las consideran útiles o no.
- ❖ Número de personas que toman las capacitaciones
- ❖ Número de adolescente y jóvenes que consumen drogas y que toman el curso.
- ❖ Número de jóvenes que han dejado de consumir drogas después de tomar las capacitaciones.

En ese sentido, éste proyecto se evaluará a través de una encuesta dirigida a los estudiantes de bachillerato de la Institución Técnica Agropecuaria Matías Trespacios, igualmente a los jóvenes (hombres y mujeres) del Municipio de Cértégui – Chocó, con el fin obtener información de la percepción del consumo de sustancias psicoactivas en la localidad.

Así mismo, se harán entrevistas personales a los hogares del Municipio de Cértégui – Chocó, con el fin de obtener información relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas en los núcleos familiares. Es importante resaltar que el personal encargado de la elaboración y realización de las encuestas, las entrevistas entre otras, será un personal debidamente profesional para llevar a cabo las actividades antes mencionada.

## BIBLIOGRAFIA

Gustavo Arley Córdoba Murillo, (2002) "*Cértegui tiempo pasado y presente municipal*". Bogotá D.C. Editorial librería jurídica Sánchez limitada.

Irene Comins Mingol, "*La ética del cuidado y la construcción de la Paz*". Barcelona, Icaria-Editorial

María Jesús Izquierdo, (2003) "*El cuidado de los individuos y de los grupos*".

Página web <https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9rtegui> 09 de mayo de 2023.